



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:01 (ocho horas con un minuto) del día 27 (veintisiete) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal, ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ; presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones

Normo Puente

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segovia R

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Octogésima Cuarta Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Primer punto.- Lista de asistencia. -----

Segundo punto.- La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar.-----

Tercer punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, de la autorización a la declaratoria de necesidades para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxi en el Estado de Coahuila de Zaragoza y emisión de convocatoria para el otorgamiento de 50 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

Sexto punto.- Asuntos generales. -----

Séptimo punto.- Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto: a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

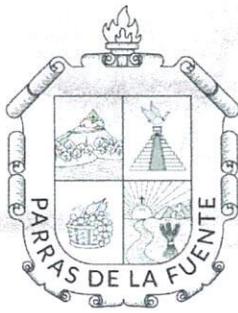
ACUERDO 501 (QUINIENTOS UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de

Normo Puente

Patricia Segovian

ERIKAKARINA RAMIREZ X



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por

UNANIMIDAD: -----

ACUERDO 502 (QUINIENTOS DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, discusión y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, de la autorización a la declaratoria de necesidades para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxi en el Estado de Coahuila de Zaragoza y emisión de convocatoria para el otorgamiento de 50 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. -----

Norma Puente

Patricia Segovia K

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Yo sí quiero señalar algo secretario, y se lo pregunto al secretario porque es el encargado de la elaboración de las actas, y de la información que se nos hace llegar para la sesión, ¿por qué no se adjuntó el estudio al que se hace mención? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El estudio ya fue aprobado en su momento, y ahora estamos cumplimentando. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Usted, perdón, creo que lo correcto era que se debió haber adjuntado el estudio que aprobamos, para tener la certeza. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: El sentido es el mismo, y respeto mucho su opinión, pero respecto a lo propio en ese sentido dejo mi planteamiento. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Con todo respeto señor Secretario, es un hecho que a usted no le consta. Para empezar. Comparto el comentario de la regidora, debieron haberlo mandado, a mi me consta porque como comisión lo aprobamos con correcciones, no sé si recuerdan compañeros de la comisión, y no se si recuerdan, en sesión de cabildo hice el comentario de que falta papelería de más de setenta concesiones, entonces volvemos a lo mismo, las formas. Hace rato hacía un comentario el señor secretario porque en la convocatoria se está creando una comisión que está integrada por los cinco integrantes de la comisión de movilidad y otras dos comisiones, pero, ¿por qué esta convocatoria no la pasaron primero a la comisión para poderla deliberar y hacer las observaciones correspondientes? ¿por qué nos debemos esperar? ¿por qué la suben ahorita? Y aquí la tenemos que estudiar y criticar, cuando la podemos hacer como lo hicimos con el estudio, que si recuerda ustedes llegó aquí y lo regresamos, se hicieron correcciones y llegaron con correcciones a cabildo, ¿por qué lo digo? Porque tengo varias dudas, esta emisión pública señor Alcalde. -----

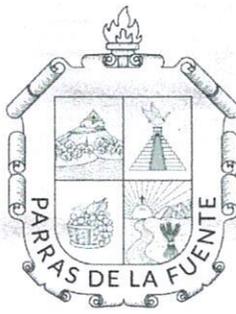
ALCALDE: Va a ser pública. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Y por qué si va a ser pública por qué solo va orientada a cierto sector de la población en los requisitos? Porque en los requisitos señor alcalde uno de los requisitos es... se le impide a los que van a presentar su papelería. Creo yo que sí no cumple con estos requisitos pues no va a poder participar, esta convocatoria va a orientada solamente a los que han sido taxistas, y me voy al punto 4 de los requisitos que deberán anexar, "copia simple de tarjetones en los que conste que se desempeñaba como chofer de transporte público en su modalidad de taxi en el municipio de Parras, por lo menos durante los dos años anteriores a la fecha de la presente convocatoria" o sea que sólo van a poder participar ese pequeño grupo, y sólo van a poder cumplir

Normo Puent

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA

Patricia Segovia



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

los que andan ahorita. No es pública, está restringida Alcalde con ese requisito, véalo ¿quién lo va a cumplir? ¿para quién va en pocas palabras? Esta convocatoria lleva dedicativa. Para que los que acaparan las concesiones... pues son los únicos, sus choferes son los únicos que van a cumplir con este requisito, no se abrió Alcalde... al público, lo estamos restringiendo, y aquí está clarito, sí es publico esto, pero no lo es. Yo le pido Alcalde para que en realidad sea una licitación pública, debería ser una publicación como aquí lo están diciendo, que es para todo el pueblo de Parras, que se quiten algunos requisitos, como ese, porque ese limita, porque solo va orientada a los que han estado dado ese servicio, que esta muy bien, que bueno que se regularicen, se lo merecen, la gente que ha ya lleva años trabajando y no tiene ninguna concesión, porque no nada más eran 50, eran más, pero corrijanlo si es público, denles oportunidad a todo aquel que quiera tener una concesión de taxis que no lo limite con ciertos requisitos, esto a todas las luces lo vemos que va orientado a los que prestan este servicio, yo creo que ni el 1% de la población. Mi planteamiento es señor Alcalde, regréselo a comisión, que quiten ese punto, pulir esta emisión de la convocatoria para que podamos de verdad presentarlo al pleno a su consideración para que sea una licitación que venga a favorecer o tenga una oportunidad todo aquel que quiera una concesión sin requisitos que no lo limiten, que no les impida tener derecho a una concesión, ese sería mi planteamiento señor Alcalde, que se recorran los tiempos porque viene ya como que tienen prisa, para abrirlo el 1 de octubre, 18 días y se cierra, entonces ¿por qué no? ayudarle a cubrir esto en la comisión, lo vemos, lo planchamos y lo emitimos. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Incluso yo iría más allá, hasta del propio estudio porque ha transcurrido más de un año y medio desde que fue elaborado ese estudio, de fecha 31 de marzo del 2023, y entonces yo me voy más allá también, porque estoy leyendo el oficio turnado por el subsecretario de transporte y movilidad a la cual le hace algunas observaciones dice "se recomienda que para los próximos estudios agreguen elementos como lo son estudios de equipamiento e infraestructura territorial y urbanística, indicadores de conveniencia para su movilización como aforos de pasajeros y la afectación a los concesionarios de las diferentes modalidades" entonces ya no está tan actualizado, y a lo que expresa el propio subsecretario es que no es un estudio completo porque hacen falta algunos elementos que son importantes. Yo pediría que se revise en comisión, que se retorne este punto. -----

Norma Puente

ERIKA KARINA RAMIREZ A

[Firma]

Patricia Segovial

[Firma]

[Firma]

[Firmas laterales]

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Si me lo permite para dar más claridad, quiero dejar en claro que la respuesta que nos da el subsecretario dice lo siguiente en su punto final "no obstante lo anterior y de conformidad con lo previsto por los artículos 66 y 127 de la ley de transporte y movilidad sustentable para el estado de Coahuila de Zaragoza, la opinión realizada por parte de esta dependencia no es vinculante, razón por la cual el municipio se encuentra en libertad de jurisdicción para seguir con el procedimiento de licitación conforme a las necesidades de transporte y movilidad de sus habitantes y a lo acordado por parte de su H. Cabildo. Y rubrica. -----

ALCALDE: Sométalo a votación. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: ¿Qué tan viable es señor Alcalde? Antes de que lo someta a votación, sin necesidad de que se regrese a comisión, quitarle ese requisito nada más. -----

ALCALDE: Que se quede como está. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Hacer una aclaración sobre ese requisito en particular, si leyó el documento dice "en su caso" es solamente con los que cumplen ese supuesto. El que se pongan ciertos requisitos no limita lo público de la convocatoria, sino que simplemente pone los requisitos para acceder a dicha. Es cuánto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Con todo respeto, ¿qué caso tiene si estás poniendo entre paréntesis "en todo caso" ¿Qué caso tiene poner esos requisitos? -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Yo creo que debemos hacerlo para que haya claridad, y que no se vayan las cosas como se han ido, de verdad, hay abogados, y además de abogacía, sentido común, hacer las cosas a la ahí se va como se han estado haciendo. -----

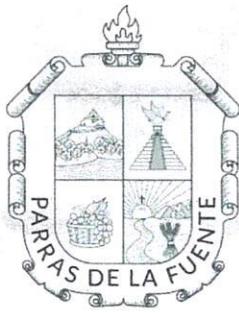
IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Si es un requisito innecesario, para que lo pones. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: También, a mí sí me gustaría que en el punto que dice "personas que no podrán participar" por ejemplo, cuando se habla de servidores públicos, de familia, estoy de acuerdo. Pero también ahí sería bueno limitar a las personas que ya tienen concesiones porque están acaparando las concesiones, las personas que tienen varias concesiones no les importa el servicio, deberían hacer una evaluación del servicio, porque soy usuaria y por ejemplo en horarios de 2 a 4 es difícil de conseguir, entonces a los dueños sólo les interesa cumplir la cuota diaria, hay choferes que a media mañana ya pasaron la cuota y después lo usan como vehículo particular, debe evaluarse, y que también que al momento de adquirir la concesión se comprometa con el propio reglamento que ha otorgado, la dirección de transportes debería

Norme Puentes

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segoviani



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

vigilar que se está brindando un servicio de manera correcta. Y por ejemplo en el estudio vienen personas que nunca utilizan taxi, entonces sí me gustaría que lo modificaran. -----

ALCALDE: Sí, es un tema importante tenemos que ver lo subsecuente, gracias. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Sí, verlo ahorita porque si aprobamos a favor tenemos que pulir esas situaciones. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Maestra es que sí lo marca el código municipal, hay una evaluación, pero el tema es que no está actualizado.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Antes de someterlo a votación, creo que es importante Alcalde y es una pregunta que les hago, ya una vez que se emita la convocatoria y se entreguen estas concesiones que cumpla con estos requisitos, ¿qué va a pasar con los 38 permisos que otorgó? Yo creo que fue el municipio. -----

ALCALDE: Eso es falso. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Independientemente, el director de transporte y dice que fue el estado. -----

ALCALDE: También es falso. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Hay una declaración del director que esos permisos los otorgó el estado. -----

ALCALDE: No fue aprobado ni por el ayuntamiento ni por el Estado.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Entonces esos 30 o 32 permisos con los que andan circulando esas 38 unidades, fueron otorgados por el gobierno del Estado, así textualmente es lo que dice. Pero ya lleva, bueno, en fin, una vez que se otorguen estas concesiones ¿se terminan los permisos para esos automóviles que andan circulando sin placas? Sin una concesión autorizada, por eso es esta licitación, esta emisión de esta convocatoria para regularizar todo lo que anda circulando con esa clase de permiso. Podemos pensar ¿qué viene con las motos? Porque está poniendo orden y evitando accidentes, ¿los sigue habiendo? Sí. Bueno, pero ya no es problema del municipio, ya puso las cartas sobre la mesa, está haciendo lo que debe hacer, ya es irresponsabilidad si la gente sigue haciendo lo mismo, sin casco, alta velocidad, niños jóvenes, circulando, entonces que se regularice, no nos va a tocar verlo, o más bien formar parte de este cabildo, entonces para que el siguiente se hagan este tipo de revisiones para que se detengan aquellos taxis que estén pagando servicios sin documentación. Esperemos que así sea. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

Nombre puente

ERIKA KARINA RAMIREZ

Patricia Segovian

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 11 (once), en contra 03 (tres), CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, Octava Regidora; MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, Novena Regidora; BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, Décima Primera Regidora, abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**: -----
En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 503 (QUINIENTOS TRES)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la autorización a la declaratoria de necesidades para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de transporte público en la modalidad de Taxi en el Estado de Coahuila de Zaragoza y emisión de convocatoria para el otorgamiento de 50 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de taxi, sin sujeción a horario, ruta o itinerario fijo "ruleteo", en el municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

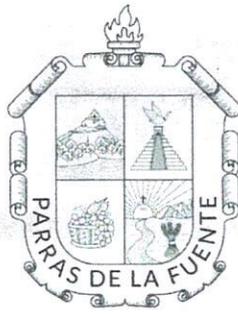
Sexto Punto: Asuntos Generales. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Si me lo permite Alcalde, quiero comentarles estos asuntos, uno es en aras de siempre darle dignificación al cuerpo de policía, desconozco la dinámica de cómo se le ha otorgado a cada cuerpo, pero hemos observado que algunos policías tienen su uniforme muy maltrecho, y creo que tiene que ver, impacta en la imagen, y tiene que ver con que se sientan dignos portando el uniforme, quisiera que se revisara el estado de uniforme de los policías. El otro, aprovechando los comentarios que hizo la maestra Isabel respecto a los taxis, estoy de acuerdo en la necesidad de que se pueden implementar concesiones, no en los términos que se estableció, sobre todo en la forma, porque yo creo que hace falta esta parte que decía la maestra Isabel, que debe existir una evaluación realmente de servicio, yo creo que comunicación social les pudiera ayudar respecto a la evaluación, haciendo incluso un sondeo e incluso la misma dirección debiera hacer una evaluación, hay buenos choferes que se esfuerzan por tener en buen estado sus unidades, y otros que no; hay ciudadanos que se han quejado respecto al higiene de los vehículos, y de los mismos conductores, también tiene que ver en que somos un lugar turístico y en lo personal, hay situaciones que he presenciado, donde se han estacionado a media

Patricia Segovial

ELICA KARINA RAMIREZ A

Nomo puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

calle, se suben en ese momento pasajeros, siento que esto pasa porque no se sienten supervisados y evaluados, porque perdón, pero lo que no se evalúa, no se mejora, yo creo que tenemos una buena oportunidad, ¿por qué algunos de ellos se sienten que pueden hacer y deshacer? Porque precisamente, no hay alguien que les esté evaluando el servicio, aquí por ejemplo el artículo 236 fracción XI dice que " los concesionarios deben prestar el servicio de manera eficaz, de forma continua" y por ejemplo hay lagunas de tiempo, como dice la maestra, durante el día no te contestan el teléfono, o de su propia voz agarran el tiempo para ir a comer, y por voz de otros dicen " a nosotros mientras les paguemos las cuotas, a los concesionarios, yo me puedo tomar la hora para ir a comer" y nadie ha tenido hasta la fecha ninguna sanción, o apercibimiento que no cumple con estos requisitos, entonces, así podemos seguir expidiendo concesiones y la problemática va a ser la misma, créanme que estas observaciones las hago con el fin de mejorar. El artículo 236 fracción XI, que a la letra dice "el concesionario está obligado a prestar el servicio de manera eficaz, uniforme y continuo a todas las personas físicas y morales, que lo soliciten, así como a las entidades públicas que también lo requieran puntualmente conforme a las tarifas que en su caso establezcan en su reglamento" también ese es otro tema que la Comisión y dejar un exhorto a los compañeros que se deben trabajar las tarifas y además tienen que ser públicas, para cumplir con los requisitos que así se establecen y no ser observados por PROFECO o alguna institución que reglamente la prestación de los servicios, esto lo hago en el mejor de los términos. Agradezco y felicito la administración por el seguimiento al tema de las motocicletas; para que se sancione y para que se exhorte; pero yo si quiero ser hincapié en el tema de los pequeños, ayer nos tocó que veníamos en el trayecto una niña que yo creo que contaba con tres años de edad y la mamá la traía amarrada, la niña no paraba de llorar. Hemos visto Alcalde y lo vuelvo a decir qué pasan las unidades y ven a los papás con los niños tan pequeños, incluso sé que hay un convenio de colaboración con la Policía Civil, yo creo que eso si son los casos en los que nos deben de ayudar, porque también me tocó ver una patrulla de la Policía del Estado que estaban a un lado en donde estaban subiendo a tres niños en una motocicleta con dos papás, que los estaban subiendo a la motocicleta que también admiro eso, como es que le hacen para transportarse esa cantidad de personas. Pero si debemos de ser más exhaustivos, recordemos que el interior superior de la niñez lo debemos tutelar nosotros en sustitución de los padres, entonces yo creo que nosotros como autoridades debemos estar prevenidos. Algunos comentarios de la ciudadanía, dicen y tienen mucha razón en cuanto a

Norma Puente

Patricia Segovia R

ELIZABETH RAMIREZ A

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

los operativos y las sanciones, de que socialicemos también los argumentos jurídicos, donde nos dicen cómo cuidar a los menores, los accidentes a los cuales los exponemos y que realmente difundamos no nada más en redes sociales, sino que lo hagamos más exhaustivo. Yo creo que tenemos que seguir previniéndonos además de lo que se ha hecho y los esfuerzos no debemos de quitar este tipo de situaciones. -- El día de ayer tanto al Secretario como al maestro González les agradezco, ya que hemos seguido atendiendo casos contra el Ministerio Público, y digo contra porque continúa realmente siendo muy abusivos el día de ayer se presenta una madre de familia que si bien es cierto su hijo ya es mayor de edad, pero si realmente en una situación muy lamentable con el Ministerio Público porque no hay ni siquiera denuncias, hacen una acusación que realmente ni siquiera le demostraron al detenido hay una expresión que si se debe de investigar porque la señora argumenta que cuenta con un video donde un elemento de seguridad pública hace una denotación personal y discriminación en contra del imputado, cosa que no debe de ser porque independientemente de que sean o no culpables somos seres humanos y tenemos derechos. Entonces yo creo que, si es necesario revisar con ellos un curso de derechos humanos mínimo y sobre todo el respeto al debido proceso para garantizar sobre todo la aplicación de justicia, entonces sí que pudiera tomar con el Fiscal nuevamente este tema porque si son imparables las quejas en contra del Ministerio Público. Yo incluso le hacía mención al Secretario que en algunos casos la persona adicta y las personas que tienen cierto grado de intoxicación están fuera de sus ideales esto los coloca como una persona en estado de interdicción entonces si los queremos estar tratando en cuestión legal como cualquier otra persona También estaríamos incurriendo. -----

ALCALDE: gracias, con gusto le damos seguimiento al tema de los uniformes de los elementos, fue un tema que ya traté con el tesorero. Y por supuesto vamos a trabajar en el sondeo de unidades para que trabajen en tiempo, en calidad para el local y el turista. -----

ISIDRO MIGUEL CRUZ: alcalde yo quisiera abordar un punto, respecto al asunto de los camiones materialistas que están muy viejos, y recordemos hace un mes el accidente que sucedió en la colonia Emiliano Zapata, pero siguen circulando, porque si hay vehículos que sí están en muy malas condiciones, yo creo que si se debe revisar por el sector de vialidad. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: incluso alcalde hasta para el transporte de material hay una normativa en la que indica que incluso debe estar tapada la caja, me tocó en la calle madero que dejaron toda

Patricia Segoula K2

ERIKA KARINA RAMIREZ A

Norme Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

la estela de material, por lo que si es importante hacer una recomendación. -----

ALCALDE: y también los que transportan desechos, que hagan uso de una maya porque van dejando lo van dejando en el trascurso de la carretera. -----

ISIDRO MIGUEL CRUZ: alcalde, hago mención que aquí se encuentra la señora Alejandra, quien desde hace tiempo busca una reunión con la Comisión de Salud, Educación y Ecología, ella me comenta que en el albergue donde están resguardados los animalitos ya está saturado, ya no hay espacio, por lo que vía Facebook en transmisiones en vivo, se han quejado manifestando que no se les da atención a todos los animalitos que están en las calles, pero también platicando con el director de ecología, me menciona que tiene setenta animales en resguardo, que ya no hay espacio, hay que buscar una solución para que los ciudadanos se hagan responsables sobre el cuidado de sus mascotas, ya que hay mucho abandono, hay que difundir información acerca de las sanciones a los que pueden ser acreedores si se les sorprende abandonando a un animalito. Así mismo indicar a las personas de ecología para que se dedique a eso, ya que anda ayudando en la patrulla ambiental a los operativos de alcoholes, siendo que se ve la misma patrulla fuera de un bar, en vez de hacer su trabajo. -----

ALCALDE: se va atender la situación, ingeniero el personal de ecología atiende reportes en diferentes eventos públicos y privados debido al nivel elevado de decibelios. -----

ALCALDE: no habiendo intervenciones, le pido secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto.- Declaratoria de clausura de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 8:40 (ocho horas con cuarenta minutos) del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al

Norma Puente

Patricia Segovia R

ERIKA CARINA RAMIREZ A

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. - - -

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA



FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL



AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ.
PRIMER REGIDOR.



JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA.
TERCER REGIDOR.



WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA.
QUINTO REGIDOR.



DIEGO EDUARDO
ALVIDRÉZ BELLO.
SÉPTIMO REGIDOR.

Patricia Segovia Ramos
PATRICIA SEGOVIA
RAMOS.

SEGUNDA REGIDORA.

Norma Puente Monsiváis
NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS.
CUARTO REGIDOR.

Erika Karina Ramírez Aguilón
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN.
SEXTA REGIDORA.



CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ.
OCTAVA REGIDORA.



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de
septiembre de dos mil veinticuatro

[Signature]
MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO.
NOVENA REGIDORA.

[Signature]
ISIDRO MIGUEL CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.

[Signature]
BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.

[Signature]
DULCE AYDEE
ALVARADO RAMÍREZ.
SÍNDICA DE MAYORÍA.

[Signature]
IGNACIO MARÍA SEGURA
TENIENTE.
SÍNDICO DE MINORÍA.

[Signature]
JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ
VALERO.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.

Norme Poente

Patricia Segovia R

ERINA RAMIREZ A